



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 00235-2016 CF/FCE

Bellavista, 17 de junio del 2016

VISTO

El Expediente N° **1036679** de la señorita MUÑOZ-VERTIZ-IVETTE CATHERINE con código N° 070496f, por el que solicita se le otorgue el Título Profesional de Economista por la modalidad de Tesis.

CONSIDERANDO

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha evaluado el expediente en mención y ha emitido el Dictamen N° **043-2015 ST/CGT-FCE** declarando apto al recurrente en atención al art. 139° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 082-2011-CU y 0221-2012-CU.

La señorita MUÑOZ-VERTIZ-IVETTE CATHERINE sustento la Tesis Titulada "**INCIDENCIA ECONÓMICA SOBRE EL APROVECHAMIENTO DEL BONO DEMOGRÁFICO DE LA EMIGRACIÓN JUVENIL EN PROVINCIAS CUSQUEÑAS, 2000 - 2013**", el día 22.12.15; obteniendo la calificación de aprobado.

Por lo tanto, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Economista, de conformidad con el Reglamento vigente;

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su Sesión **Ordinaria** día **16 de junio del 2016**, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR el Título Profesional de Economista a Don(ña):

MUÑOZ-VERTIZ-IVETTE CATHERINE

2. ELEVAR la presente, al Consejo Universitario para que le confiere el Título respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Mg. PABLO MARIO CASANOVI ARILUCEA
DECANO